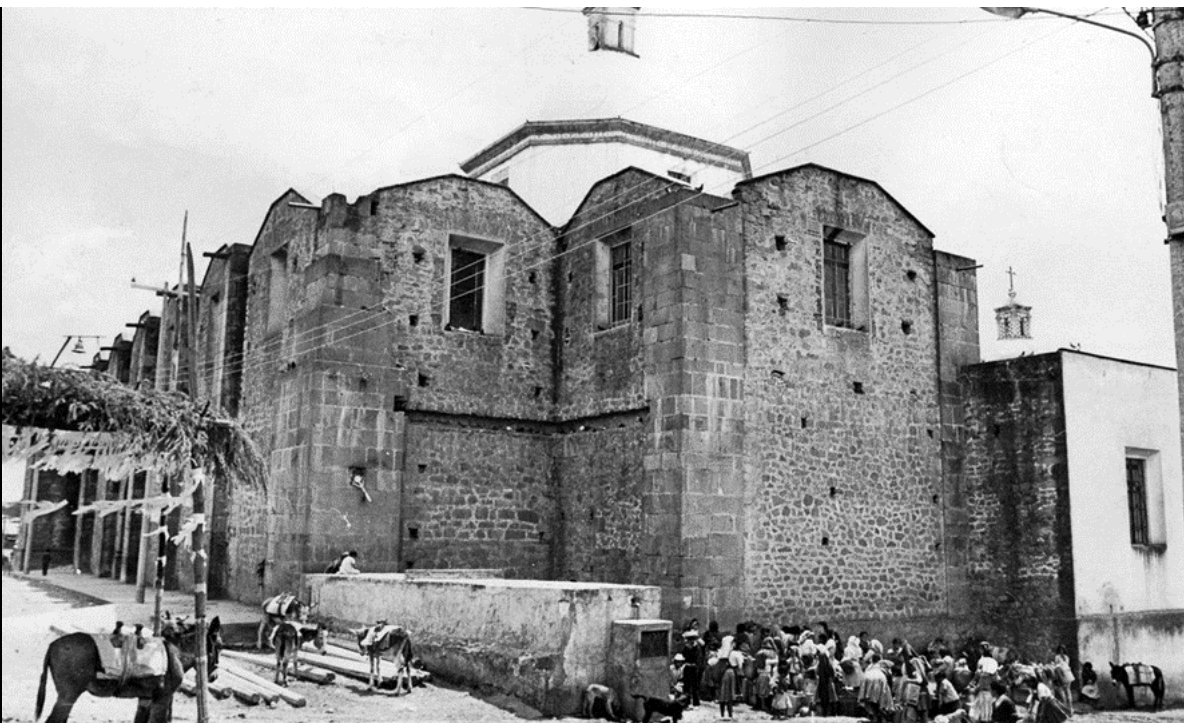


Linchamiento en Canoa, Puebla. Conmemoración para luchar contra el fanatismo y la impunidad

14 de septiembre de 1968



Era el 14 de septiembre de 1968, cuando la comunidad de Canoa atacó, por instrucciones del párroco local, Enrique Meza Pérez, a un pequeño grupo de estudiantes y trabajadores de la otrora Universidad Autónoma de Puebla.

"San Miguel Canoa es más que una película, representa mucho más. Me siento orgullosa de dónde vengo, de donde soy."

Rocío Pérez Pérez
Estudiante
2018

Contexto nacional

En el transcurso de la década de los 60 fue aumentando la tensión por la llamada Guerra Fría entre Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En ese entonces, los gobiernos mexicanos difundían propaganda anticomunista porque, según estos, suponía una "amenaza" para la estabilidad social.

El discurso elaborado por los medios afines a los intereses del Estado incidía en el imaginario colectivo del país. A través de la televisión y la radio, los rumores llegaban a distintas partes del territorio nacional con base en este mensaje emitido en 1968 por el presidente Gustavo Díaz Ordaz: “los estudiantes anhelan la revolución comunista; quieren destruir México.”¹

En consecuencia, la relación entre Díaz Ordaz y la comunidad estudiantil de la Ciudad de México era tensa. Por si fuera poco, los medios de comunicación impresa propagaban información confusa y distorsionada respecto a las acciones efectuadas por el Consejo Nacional de Huelga y las movilizaciones sociales de esos momentos.

La presentación del contenido influyó en los diarios locales. Por ejemplo, *El Sol de Puebla* publicó una nota el 28 de agosto de 1968 sobre la manifestación realizada en el Zócalo capitalino donde se izó una bandera rojinegra, además de que se echaron al vuelo las campanas de la catedral. La prensa elaboró un discurso negativo: decía que la bandera rojinegra representaba un símbolo extranjero y comunista.²

Día trágico

El pueblo de San Miguel Canoa está ubicado en las faldas del volcán La Malinche: un atractivo turístico para las personas. Debido al festejo de la independencia de México se vislumbraban tres días de descanso (14, 15 y 16 de septiembre de 1968), por lo cual el 14 arribaron al pueblo once personas procedentes de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) con la intención de subir el volcán.

Sin embargo, las condiciones climáticas impidieron el ascenso del grupo, por lo cual permaneció en la tarde-noche en la comunidad indígena. Solicitaron refugio al dueño de una tienda, pero fueron rechazados, así como en la presidencia municipal.

Luego el grupo llegó a la casa de Lucas García, dirigente de la Central Campesina Independiente (CCI). Cabe señalar que Lucas tenía varias diferencias políticas con el párroco Enrique Meza Pérez. Mientras tanto, en el pueblo se difundía la noticia de la presencia de personas ajenas a la comunidad.

¹ Rodrigo Hernández López. “Canoa, la película mito de Felipe Cazals”, *Revista Proceso*, <https://goo.su/aenn523>

² Guillermina Meaney. *Canoa. El crimen impune*, <https://goo.su/t5AaB>

Alrededor de las 10 de la noche el párroco Meza ordenó que tocaran las campanas de la iglesia, como señal para congregar a la población. Muchas personas llevaban machetes, palos y armas de fuego, y así se dirigieron a la casa de Lucas.³ Ahí el dueño intentó explicar la situación, pero fue imposible pues su voz era acallada ante los gritos de “¡Ya llegaron los asesinos!” y “¡Ladrones!” Instantes después Lucas fue asesinado en su propia casa.

Los integrantes de la UAP intentaron calmar a la turba, pero fue en vano: los vecinos los consideraban enemigos, así que los atacaron mientras gritaban “¡Comunismo no, cristianismo sí! Tres estudiantes, Miguel, Roberto y Julián, fueron arrastrados hasta la plaza del pueblo, donde los torturaron.

La policía ingreso a la comunidad a las cinco de la mañana del día 15 de septiembre de 1968. El trágico incidente provocó el fallecimiento de Ramón Gutiérrez Calvario, Jesús Carrillo Sánchez, Luca Fuentes y su hermano, además de que resultaron heridos Julián González Báez, Roberto Rojano Aguirre y Miguel Flores Cruz.⁴

El linchamiento fue registrado a nivel local en los diarios *El Sol de Puebla*, *Novedades de Puebla*, *La Voz* y *La Opinión*; a nivel nacional dieron cuenta el *Excelsior*, *El Herald*o y *El Universal*. El 15 de septiembre de 1968 se publicó en *El Sol de Puebla* una nota sobre lo sucedido, cuya versión afirmaba que los visitantes incitaron a los pobladores pues “[...] quisieron saquear una tienda donde tomaban refrescos y además implantar una bandera rojinegra en la torre del templo, y por eso fueron atacados.”⁵

Años posteriores

En primera instancia, únicamente los testimonios de la población de Canoa fueron considerados al elaborar la información; en cambio, la versión de los sobrevivientes era omitida. No obstante, en el transcurso de los siguientes días se abrieron espacios en la prensa para publicar las dos versiones del acontecimiento.

La magnitud del hecho ocasionó que, en 1975, el director Felipe Cazals filmara en el pueblo de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, la película *Canoa: memoria de un hecho vergonzoso*. Si bien el guion se elaboró con base en entrevistas a los

³ Osvaldo Arturo Romero Melgarejo. *El linchamiento de Canoa...* <https://goo.su/jm9KqcU>

⁴ *Ídem*.

⁵ Alejandra Rojas Limón. “Qué pasó en Canoa...” [tesis de licenciatura], <https://goo.su/RR2jF4T>

participantes y supervivientes, también omitía información y su versión era cuestionable respecto a cómo retrataba el acontecimiento.

La película difundió ciertos estigmas y prejuicios acerca de la población, de modo que se afectaba la vida de las y los integrantes de la comunidad. Con la proyección de la película fue difundiendo la creencia de que Canoa era un “pueblo de asesinos” o “violento”. Los adjetivos empleados permearon en el imaginario colectivo; así, el 23 de agosto de 2022 se publicó una nota orientada a destacar que desde tiempo atrás había violencia en Canoa, y que reaparecía en tiempos recientes.⁶

Reflexión y comprensión

Pese a la responsabilidad del cura Meza Pérez en los acontecimientos, nunca recibió castigo, solo fue enviado al curato de Santa Inés Ahuatempan.⁷ En cambio los sobrevivientes Miguel y Roberto (ya fallecidos) dieron pláticas sobre la violencia impulsada por el fanatismo y el prejuicio. En el marco del 50 aniversario del linchamiento, Julián narró que no tiene resentimiento contra la población. Por otro lado, el 15 de septiembre de 2019 la comunidad le ofreció disculpas.

En este sentido, el 13 de noviembre de 2018 la Universidad Iberoamericana de Puebla organizó un conversatorio sobre lo ocurrido en Canoa, con el propósito de defender la imagen de la comunidad y combatir los prejuicios.⁸

No obstante que la agresiones fueron llevadas a cabo con extrema violencia, es importante llevar a cabo un análisis de contexto, ya que este permite relevar las dinámicas sociales y políticas que se combinaron en esa época.

Imagen: <https://goo.su/EYbTCbP>

⁶ La Redacción. “Se mantendrán retenes en San Miguel Canoa”, *Proceso*, <https://goo.su/TuqrHT>

⁷ Garnica, Reyes y Valderrama. “A 50 años del linchamiento...”, *La Prensa Gráfica*, <https://goo.su/zunc1v>

⁸ Miranda Cid Nieto. “Estigmas y prejuicios: la historia...”, *Ibero Puebla*, <https://goo.su/E87MhD>